

Carrera: **Profesorado de Educación Secundaria en Biología**

Curso: **TERCER AÑO**

CICLO LECTIVO: 2016

Unidad Curricular: **Práctica Profesional Docente III. Pasantías. La enseñanza y el Aprendizaje de la Biología**

Formato: taller ateneos, talleres, trabajos de campo, seminarios

Profesor/a: Dorita Serra

Régimen de cursado: anual

Nº de horas presenciales: 5 (cinco)

Horas por aula virtual: última hora

Régimen de correlatividades: el alumno deberá haber acreditado Práctica Profesional Docente II

FUNDAMENTACIÓN:

Esta unidad curricular se focaliza en la puesta en terreno de la enseñanza y el aprendizaje de Biología en la Educación Secundaria. Por ello, el futuro docente deberá familiarizarse con los elementos curriculares de la planificación: intencionalidades educativas, saberes, estrategias didácticas, recursos de la enseñanza y de la evaluación en las diferentes orientaciones y modalidades educativas. Además, realizará pasantías en las instituciones educativas abordadas, desarrollando prácticas docentes integrales que le permitirán un acercamiento progresivo a su futura actividad profesional docente.

OBJETIVOS GENERALES:

- Aplicar adecuadamente las capacidades desarrolladas en el trayecto disciplinar y pedagógico-didáctico en propuestas pedagógicas concretas.
- Participar activamente en actividades áulicas mediante intervenciones en terreno.
- Valorar la reflexión en la práctica docente como herramienta superadora de la misma.

SABERES:

- Analizar los diseños curriculares vigentes como marco de referencia para las observaciones e intervenciones didácticas.
- Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, en las diferentes modalidades educativas
- Recabar en forma sistematizada y analizar información obtenida durante sus observaciones en las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia sobre aspectos relacionados con estrategias, recursos de enseñanza y de evaluación de Biología en la Educación Secundaria.
- Concebir a la evaluación como proceso continuo, identificando los tipos de evaluación y los lineamientos y enfoques actuales.
- Diseñar la planificación de una mini-intervención didáctica pertinente, creativa y enmarcada en las nuevas corrientes didácticas.

ACTITUDINALES:

- Reflexión crítica de las prácticas
- Valoración del trabajo individual y grupal como estrategia participativa en la construcción del conocimiento.
- Aprecio por las condiciones de calidad y claridad en la realización y presentación de las producciones
- Compromiso ético en la búsqueda de intervenciones más justas y democráticas

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA:

- Análisis de casos.
- Análisis de Micro-experiencias.
- Salidas de campo.
- Resolución de problemas.
- Análisis de material bibliográfico actualizado y de documentación.
- Tutorías y resolución de actividades a través del aula virtual.
- Elaboración de producciones pedagógico-didácticas, (diagnósticos, planificaciones, guías, etc.) y reflexiones sobre las mismas
- Prácticas áulicas.
- Prácticas de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.
- Talleres especiales. Debates.
- Reflexión sobre la práctica.

ACTIVIDADES EN CLASE: referido en ítem anterior.

ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO: sobre los trabajos de campo y revisión de insumos.

ACTIVIDADES POR AULA VIRTUAL: resolución de trabajos prácticos, lecturas obligatorias, diseño de portafolio.

RÉGIMEN DE ASISTENCIA (según formato de la unidad curricular y RAM)

Según RAI, incluye: la concurrencia a las clases y a otras instancias formativas, como el cumplimiento de actividades de aprendizaje que se establezcan al iniciar el desarrollo de la unidad curricular correspondiente. El alumno deberá acreditar un mínimo de 75% de asistencia.

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN

A. De Proceso:

Se solicitará a los alumnos: participar activamente en las clases teóricas y prácticas demostrando interrelación, análisis y comprensión de los contenidos desarrollados y consignas de trabajo.

Cada alumno realizará observaciones de clases y prácticas en terreno por un tiempo aproximado de 10 horas cátedra cada una, como mínimo y deberá cumplir con la asistencia y puntualidad a las mismas.

Cada alumno deberá contar con una **Carpeta de Trabajos Prácticos**, que contenga el **100%** de las actividades y producciones individuales y grupales (trabajos prácticos, observaciones de campo, secuencias didácticas y reflexiones sobre las prácticas) presentadas en tiempo y forma y **aprobadas**.

Se tomarán **dos (2) exámenes parciales** durante el año (un examen parcial por cuatrimestre) con temas, metodología y fecha a confirmar.

Cada examen parcial tendrá la posibilidad de un **(1) examen recuperatorio** que se realizará según cronograma a confirmar oportunamente.

La inasistencia injustificada a las observaciones y prácticas en las instituciones acordadas será motivo de pérdida de la REGULARIDAD, salvo caso plenamente justificado en tiempo y forma.

La escala de calificación que se utilizará es numérica, e irá desde el 0 (cero) coma puntaje mínimo, al 10 (diez) coma puntaje máximo. Para regularizar, se considerará "aprobada" la evaluación que haya obtenido un puntaje de 4 (cuatro) o más, y "desaprobada" la que haya obtenido un puntaje menor que 4 (cuatro).

En caso de no cumplir con la regularidad se resolverá con un coloquio a acordar con los alumnos que estén en dicha situación.

B. De Acreditación:

-Asistencia mínima del 75% a los encuentros presenciales.

-Evaluación de Proceso (véase apartado anterior).

-Para acreditar, el alumno debe obtener en todas las instancias una calificación no menor a 7 (siete) puntos y cumplir con el Taller integrador.

-**Taller integrador:** que consiste en:

-Presentación de un informe final (portafolio) donde se refleje lo observado en las aulas, en trabajo de campo y trabajos prácticos.

- Coloquio oral individual o grupal sobre las temáticas y contenidos del presente programa.
- En caso de no alcanzar los niveles requeridos en las distintas instancias de evaluación, deberá rendir **examen final con tribunal**.

BIBLIOGRAFÍA

- Pogré, P, Lombardi, G. "Escuelas que enseñan a pensar: enseñanza para la comprensión, un marco teórico para la acción". Papers Editores, Bs As, 2004.
- Waldegg, Guillermina et al., "Retos y perspectivas de las Ciencias Naturales en la Escuela Secundaria", México, Secretaria de Educación Pública Editor, 2003.
- Ruiz Ortega,F. "Modelos Didácticos Para La Enseñanza De Las Ciencias Naturales". En: Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 3 (2): 41-60, 2007, Manizales, Colombia.
- Davini, MC (compiladora), "De aprendices y maestros. Enseñar y aprender a enseñar". Papers Editores, 2002, Buenos Aires.
- Sanjurjo L. "La Formación Práctica De Los Docentes. Reflexión Y Acción". Homo Sapiens, Rosario. 2002
- Sanjurjo, L. "Cómo Planificar Y Evaluar En El Aula" Homo Sapiens. Rosario. 2005
- Bixio, Cecilia. "Cómo Planificar Y Evaluar Proyectos En El Aula". Homo Sapiens. Rosario. 2003.
- Gellon, G."La Ciencia En El Aula. Lo Que Nos Dice La Ciencia Sobre Cómo Enseñarla". Paidós, Buenos Aires.2005
- Revistas: "El Monitor", "Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias".
- DGE (2014).Diseño Curricular de Ed. Secundaria – Ciclo Básico - . Área Ciencias Naturales.
- DGE (2015).Diseño Curricular de Ed. Secundaria – Ciclo Orientado - . Área Ciencias Naturales.

Páginas web:

[-www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar)

[-www.me.gov.ar](http://www.me.gov.ar)

Dorita Serra